

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 1757/20

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA

**RESOLUCIÓN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA DE ÁVILA, POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2020 POR LA QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DENOMINADO REFORMA DE LA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA DE ALTA TENSIÓN A 15 KV DENOMINADA “STR MUÑANA-04 PARADOR DE GREDOS”, DERIVACIÓN A CT BLACHA (040020820), ENTRE LOS APOYOS N.º 901 Y N.º 131, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BLACHA-LA TORRE (ÁVILA). ATLI-51.864.”**

En virtud a los problemas para publicar y notificar a los interesados y con la finalidad de garantizar el preceptivo respeto procesal del régimen de plazos y el legítimo ejercicio de sus derechos por los afectados e interesados en el procedimiento, se aprueba la **SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA** incoado por la del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Ávila para la adquisición de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras contempladas en el Proyecto denominado “Reforma de la línea eléctrica aérea de alta tensión a 15 kV denominada “STR Muñana-04 Parador de Gredos”, derivación a CT Blacha (040020820), entre los apoyos n.º 901 y n.º 131, en el término municipal de Blacha-La Torre (Ávila). ATLI-51.864.” Por lo que, queda suspendida y aplazada la convocatoria de levantamiento de actas previas de ocupación fijada inicialmente para el día el día 15 de septiembre de 2020.

La fijación de la nueva convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación se llevará a efecto garantizando el cumplimiento de los plazos mínimos del procedimiento expropiatorio, publicándose y notificándose con una antelación mínima de 8 días, de conformidad con lo estipulado en el artículo 52.2 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa.

Ávila, 10 de septiembre de 2020.

El Jefe del Servicio Territorial, P.A. (Resolución 24.08.2020), La Jefa de la Sección de Comercio, *Noelia Gutiérrez Sánchez*.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Proyecto "Reforma de la línea eléctrica aérea de alta tensión a 15 kV denominada "STR Muñana- 04 Parador de Gredos", derivación a CT Blacha (040020820), entre los apoyos nº 901 y nº 131, en el término municipal de Blacha-La Torre (Ávila). ATLI-51.864."

**Término municipal de: La Torre**

Nº	TITULAR	CATASTRO		TERMINO MUNICIPAL
		Polígono	Parcela	
16	Teodoro Baeza Martin	6	187	La Torre